

PIONEER FUNDS
Fonds commun de placement
8-10, rue Jean Monnet,
L-2180 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo

Aviso a los Partícipes del subfondo Pioneer Funds – Euro Credit Recovery 2012

Se comunica a los Partícipes que el Consejo de Administración de Pioneer Asset Management S.A., (la “**Sociedad Gestora**”) de Pioneer Funds ha decidido, con la aprobación de la Société Générale Bank & Trust (el “**Depositario**”), liquidar el subfondo Pioneer Funds – Euro Credit Recovery 2012 (el “**Subfondo**”), de acuerdo con el Art. 20 del Reglamento de Gestión de Pioneer Funds.

La política de inversión “fundamental” del Subfondo estuvo en vigor hasta el 11 de mayo de 2012 (la “Fecha de vencimiento”). Desde entonces, el Subfondo se ha gestionado como un Subfondo de renta fija a corto plazo con el objetivo de lograr rendimientos y un valor estable a corto plazo.

Tras la Fecha de vencimiento, el valor liquidativo del Subfondo se ha reducido progresivamente como resultado de reembolsos y, en la actualidad, se sitúa por debajo del importe que la Sociedad Gestora considera como el nivel mínimo para que dicho Subfondo pueda gestionarse de un modo económicamente eficiente.

Por tanto, se reembolsarán forzosamente las Participaciones de los Partícipes del Subfondo según su Valor liquidativo (teniendo en cuenta los costes de liquidación devengados), calculado a fecha de 5 de noviembre de 2013 con tal propósito.

Los Partícipes podrán solicitar el reembolso de sus Participaciones del Subfondo según el Valor liquidativo de la Participación (teniendo en cuenta los costes de liquidación devengados) calculado en el correspondiente Día de Valoración hasta que la liquidación se haga efectiva.

La liquidación se hará efectiva el 5 de noviembre de 2013.

En Luxemburgo, a fecha de 5 de octubre de 2013

Para el Consejo de Administración de Pioneer Asset Management S.A.